

# La Jornada

## Un nuevo sindicalismo para el siglo XXI

NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA

**A**nte las deudas sociales pendientes que México confronta, es necesario que la población y los gobernantes reflexionen al respecto con madurez y seriedad, ya que constituyen problemas que de no abordarse con ánimo profundo, sereno y constructivo nos pueden llevar a indeseables situaciones de crisis aún más profundas que las que ya estamos viviendo. Uno de estos asuntos cruciales es el sindicalismo de nuestro tiempo, que abarca y afecta las relaciones de trabajo de todos los mexicanos, sean o no agremiados a organizaciones de trabajadores, y que repercute directamente en las posibilidades de un verdadero desarrollo económico y social con beneficio para las amplias mayorías. En más ocasiones de las que son deseables, el tema se aborda sin conocimiento real de su naturaleza y de su profunda importancia.

Quienes hemos tenido la experiencia de trabajar en el mundo de la vida sindical, tenemos la conciencia clara de que el sindicalismo es, primero que nada, una absoluta necesidad, sin la cual ningún país puede marchar en paz y con tranquilidad laboral hacia adelante. Los regímenes conservadores o reaccionarios que en México y el mundo han pretendido desaparecer a los sindicatos han fracasado a lo largo de la historia. Igual les ha ocurrido y les seguirá sucediendo a los gobiernos que han pretendido restringir o eliminar la libertad sindical, fracturando gremios, persiguiendo o asesinando a sus líderes, intentando someterlos a intereses que no son propios de los trabajadores. Probablemente lo seguirán pretendiendo, no sin antes provocar profundas heridas a los trabajadores y a sus familias.

El aprendizaje de los años recientes ha demostrado que los sindicalistas formamos parte de un proceso que constantemente cambia y se transforma, desafortunadamente no siempre para bien. Durante este proceso continuo de adaptación al cambio debemos estar conscientes de consolidar los avances y los logros que se han obtenido a lo largo de la lucha sindical y prepararnos para enfrentar con dignidad, fuerza y eficiencia los retos que se presentarán. En estas condiciones, es inadmisibles que de un solo golpe se intente cancelar toda la experiencia sindical acumulada en la lucha constante por mejorar las condiciones de bienestar de los trabajadores y sus comunidades. Los sindicatos viven y seguirán existiendo, a pesar de las concepciones erróneas de quienes fueron o hayan sido malformados dogmáticamente. Desde el surgimiento del trabajo asalariado en el mundo moderno, existen organizaciones que mediante la unidad y la solidaridad defienden y protegen los intereses y los derechos de sus miembros.

Así como existen países que han experimentado una reforma laboral que como resultado sólo ha incrementado la desigualdad y agravado los problemas sociales como es el caso de Grecia, España, Italia e Irlanda, así también existen naciones que sin haber adoptado cambios profundos en su legislación laboral, han logrado una mayor eficiencia en la aplicación de una política económica que promueve el desarrollo y la apertura de mayores oportunidades de obtener empleos dignos y bien remunerados que generan una mejor calidad de vida, y que los ha convertido en naciones flexibles, productivas y eficientes, con los

# La Jornada

niveles más bajos de corrupción y desigualdad en el mundo, derivado del más alto grado de sindicalización –por encima de 85 por ciento de la fuerza de trabajo– como es la situación de los países escandinavos: Suecia, Noruega, Finlandia y Dinamarca.

No comparto la idea de que los mexicanos somos conformistas, como prueban las innumerables experiencias de lucha y resistencia contra la injusticia y la explotación despiadada del trabajo. Cuanto más dura y violenta ha sido la represión contra la clase trabajadora, la respuesta popular ha sido más enérgica. Ejemplos en nuestro país existen desde el siglo XIX, como las uniones mutualistas y gremiales que posteriormente se convirtieron en sindicatos en el siglo XX, los cuales libraron duras luchas por su permanencia y existencia, afrontando represiones como las del régimen dictatorial de Porfirio Díaz, que llevó a las masacres de Cananea, Sonora, y de Río Blanco, Veracruz, en 1906 y 1907.

Un siglo entero de evolución y transformación sindical hemos tenido a partir de la Constitución de 1917 y de los regímenes de ella surgidos. No cabe duda que la experiencia histórica nos proporciona suficientes elementos de juicio para visualizar nuevos rumbos en el sindicalismo. Si los sindicatos, por su debilidad inicial, tuvieron que trabajar en estricta alianza con los gobiernos surgidos de la Revolución de 1917, ya es el tiempo de que revisemos esta alianza. Hoy las alianzas y la solidaridad sindical internacional nos permiten distinguir claramente entre lo que son gobiernos progresistas y los que están más al servicio de la clase patronal, en un modelo global de explotación de la mano de obra y los recursos naturales. Esto es lo que en México ha ocurrido desde 1982 hasta nuestros días, donde las añejas fuerzas del privilegio social se han coaligado para imponer nuevamente la ambición y sus intereses egoístas por encima de la sociedad.

En México es necesario un nuevo sindicalismo que responda a los cambios constantes y a las necesidades

de los trabajadores y las organizaciones en el siglo XXI. Únicamente fortaleciendo lo positivo y con un proceso de mejoramiento continuo, México podrá progresar hacia una sociedad basada en la justicia y la igualdad. Pero esto no se ha de lograr permitiendo que se pisoteen las conquistas que los sindicalistas y sus agrupaciones han alcanzado en un siglo entero de existencia y lucha, tales como las garantías fundamentales de los trabajadores, que desde el primero de junio de 2010 son considerados como derechos humanos, tales como el de libertad de asociación, de autonomía, de contratación colectiva y el de huelga, que los actuales enemigos de la clase trabajadora pretenden destruir.

El Senado tiene en estos días frente a sí la grave responsabilidad de actuar en esa línea, o simplemente someterse a los dictados de la clase patronal y del Partido Acción Nacional. Los senadores están obligados, desde el punto de vista ético y legal, a evitar dar pasos atrás en la historia de la evolución, y darlos hacia una nación con más justicia y dignidad. Esta es una oportunidad histórica para corregir las tendencias y las posturas conservadoras que pretenden conducir al esclavismo de nuevo cuño que con el proyecto inicial de reforma laboral se busca formalizar.